



## **CITACIÓN N° 017- 2022- GRA/CR**

El señor Presidente del Consejo Regional del Año Legislativo 2022, conforme a lo prescrito por las Leyes Nros. 27783 Ley de Bases de la Descentralización, 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes Nros. 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611, 29981 y 31433; Ley N°29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N°005-2021-TR, Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N°004-2019-JUS, Decreto de Urgencia N°055-2021 y el Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR y Ordenanza Regional N° 003-2020-GRA/CR (trabajo remoto), en cumplimiento al Acuerdo de Sesión Ordinaria de fecha 21 de julio de 2022, se cita a los señores miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional Ayacucho, a **Sesión Ordinaria virtual que se desarrollará, el día jueves 04 de agosto de 2022, a horas 09:00 a.m.**

1. **CARLOS ALBERTO RÚA CARBAJAL**  
Gobernador Regional

-----

2. **GLORIA SOCORRO FALCONÍ ZAPATA**  
Vicegobernadora Regional

-----

1. C.R. HERMILIO LINARES NEYRA

-----

2. C.R. ELIZABETH PRADO MONTOYA

-----

3. C.R. JAVIER BERROCAL CRISÓSTOMO

-----

4. C.R. DANTE ALEX MEDINA GUTIÉRREZ

-----

5. C.R. OSCAR ORÉ CURO

-----

6. C.R. CLEOFÉ PINEDA GAMBOA

-----

7. C.R. WILBER HUASHUAYO HINOSTROZA

-----

8. C.R. WELFRIDO TENORIO VELÁSQUEZ

-----

9. C.R. EDGAR RAUL OLIVARES YANQUI

-----

10. C.R. EULOGIO CORDERO GARCÍA

-----

11. C.R. MARIO BENIGNO VÁLDEZ OCHOA

-----

12. C.R. CESAR AUGUSTO MOSCOSO CESPEDES

-----

13. C.R. HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO

-----

14. C.R. VERÓNICA SILVIA VARGAS HUAYTA

-----

15. C.R. YSABEL DE LA CRUZ JORGE

-----



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
CONSEJO REGIONAL

ROGER PALOMINO VILCATOMA  
PRESIDENTE



CONSEJO REGIONAL

## **CITACIÓN N° 017 – 2022 - GRA/CR**

El señor Presidente del Consejo Regional del Año Legislativo 2022, El señor Presidente del Consejo Regional del Año Legislativo 2022, conforme a lo prescrito por las Leyes Nros. 27783 Ley de Bases de la Descentralización, 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes Nros. 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611, 29981, 31433, Ley N°29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N°005-2021-TR, Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N°004-2019-JUS, Decreto de Urgencia N°055-2021 y el Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR y Ordenanza Regional N° 003-2020-GRA/CR (trabajo remoto), en cumplimiento al Acuerdo de Sesión Ordinaria de fecha 21 de julio de 2022, se cita a los señores miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional Ayacucho, a **Sesión Ordinaria virtual**.

**FECHA** : Jueves 04 de agosto de 2022

**HORA** : 09:00 a.m.

**LUGAR** : Desde las instalaciones del Consejo Regional

### **AGENDA:**

- 1. Informe del señor Gobernador del Gobierno Regional de Ayacucho:**
  - 1.1 Informe sobre el contenido del Oficio N° 013-2022-GRA/VG de fecha 01 de abril de 2022, presentado por la Vicegobernadora Regional (que en su momento hizo llegar al Consejo Regional), adjunte el Informe Técnico de ejecución Presupuestal.
  - 1.2 Informe documentado de la ejecución y/o avance físico y financiero del presupuesto del Pliego del Gobierno Regional de Ayacucho al segundo trimestre – 2022.
- 2. Dictamen del Proyecto de Ordenanza Regional:** Modificar el **Artículo Tercero** de la Ordenanza Regional N° 021-2009.GRA/CR con el siguiente texto; Artículo Tercero.- ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Dirección Regional de Educación, gestionar presupuesto ordinario para garantizar el desarrollo del festival anual de la canción ayacuchana “Buscando Nuevos Valores”. Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología, Deporte y Recreación.
- 3. Dictamen del Proyecto de Ordenanza Regional:** Modificar el título de la Ordenanza Regional N° 018-2021-GRA/CR con lo siguiente: Ordenanza Regional que declara de Interés y prioridad la postulación de la Región Ayacucho como sede de Edición Especial de Juegos Bolivarianos del Bicentenario, Ayacucho 2024. Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología, Deporte y Recreación.
- 4. Otros**

Ayacucho, 01 de agosto de 2022



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
CONSEJO REGIONAL

ROGER PALOMINO VILCATOMA  
PRESIDENTE